

POR UN MÉXICO SIN ARMAS

#MxSinArmas

Pronunciamiento conjunto ante la Iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a la Constitución en su Artículo 10 propuesta por el Senador Preciado y el respaldo recibido por la Asociación Mexicana de Usuarios de Armas de Fuego (AMUAF) y otros grupos de ciudadanas y ciudadanos

A la opinión pública.-

Hace algunas semanas, se presentó una iniciativa en el Congreso de la Unión que pretende modificar el artículo 10 de la Constitución y la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para *permitir la portación de armas en vehículos y negocios* -como extensión del domicilio-. Esta propuesta sugiere reivindicar el derecho a la portación de armas, remontándose a la Segunda Enmienda de EEUU de 1791 y a la Constitución Mexicana de 1857.

Ante la magnitud y posibles impactos en la salud y la seguridad de las mexicanas y los mexicanos, y considerando el debate convocado actualmente en el Congreso, las agrupaciones aquí firmantes:

1. Requerimos se reconozca el **grave problema de inseguridad vinculado a las armas de fuego** que enfrenta México. La muestra más clara de ello es que agosto y septiembre de 2016 registran la mayor cantidad de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego en casi veinte años, desde 1997 que comenzó su registro.
2. Solicitamos que las comisiones legislativas investiguen y ponderen seriamente *toda* la evidencia médica y epidemiológica internacional sobre las posibles consecuencias de una posible ampliación de la oferta legal de armas de fuego en el país. En particular, exigimos que, dada la **similitud de la propuesta del Senador Preciado con el modelo regulatorio de EEUU**, se incorpore la evidencia científica sobre el impacto que más armas han tenido en ese país; particularmente, en materia de homicidios por accidente, suicidios, violencia doméstica, balaceras, crímenes de odio, agresiones y asesinatos de agentes de seguridad pública, violaciones a los derechos humanos, y ataques en lugares públicos.
3. Rechazamos contundentemente importar el argumento de “armarse para legítima defensa”, dado que éste mismo ya ha sido **desacreditado científicamente por la academia y organizaciones en EEUU**, al presentar más riesgos y costos sociales que eventuales beneficios.
4. Exigimos se reconozcan los **inmensos costos regulatorios** que implicaría aceptar esta propuesta. Entre otros, sugerimos reconsiderar los impactos fiscales y humanos que se presentarían como resultado de errores, accidentes, y mal uso de las armas (morbilidad); los costos que implicaría que las policías continúen armándose para mantener una superioridad táctica en relación con los delincuentes (situación que hasta ahora, sólo beneficia a las empresas que producen y venden armas); y sobre todo, la incapacidad para asegurarse que los delincuentes -aún sin antecedentes penales registrados- no ampliarán también su acceso a las armas, haciendo uso -paradójicamente- del argumento de “legítima defensa”.
5. Solicitamos se incorpore al debate la opinión de los cuerpos policiacos, ministeriales, el Poder Judicial y las fuerzas armadas; así como la de los defensores y defensoras de derechos humanos, y las personas expertas en salud pública, emergencias médicas y trabajo social, quienes, conocedores de la realidad de la epidemia de violencia en el país, **podrían aportar una perspectiva integral y empírica** sobre el posible impacto que más armas tendrían en la sociedad mexicana.

Las agrupaciones y ciudadanos aquí firmantes nos unimos a quienes desde los ámbitos políticos y sociales han visto con grave preocupación el aumento en el uso ilegal de las armas de fuego en el país. Reconocemos que este debate es, hoy más que nunca, esencial para que México recupere la paz. No obstante, nos preocupa que una medida simplista y sin fundamentos científicos *pueda generar más violencia en lugar de resolver el problema desde la raíz.*

La evidencia empírica existente así lo sugiere: una sociedad más armada no implica una reducción de la violencia, la delincuencia o la impunidad, ni en México, ni en EEUU, ni en cualquier otra parte del mundo.

Aceptar una propuesta como ésta implicaría además un retroceso, pues México iría en contrasentido de las experiencias internacionales exitosas que sí han logrado fortalecer y hacer más eficientes sus instituciones a favor de la seguridad y el acceso a la justicia de la población desde una perspectiva democrática, y cercana al ciudadano. *Aceptar esta propuesta* implicaría renunciar a la aspiración de lograr una sociedad donde impere el Estado de Derecho, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos de cada ciudadano mexicano en su día a día.

Ante la evidencia contraproducente ya conocida tanto en el ámbito nacional como internacional, exigimos en su lugar la adopción de medidas específicas para mitigar urgentemente el tráfico y reducir la disponibilidad legal e ilegal de armas de fuego en el país.

Estamos convencidas y convencidos que únicamente mediante un debate serio y de largo plazo podremos encontrar soluciones efectivas, eficientes y basadas en evidencia científica que nos permita resolver el problema de inseguridad en nuestro país. México, sin duda, lo necesita con urgencia.

Atentamente,

Organizaciones de la Sociedad Civil:

[Des]arma México
Democracia Deliberada
México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)
Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE)
Causa en Común
Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)
Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)
#PropuestaMx
Red Nacional de Profesionistas en Seguridad Pública
Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México (OCCM)
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE)
Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia
Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León AC (CCINLAC)
Creando Espacios, Laboratorio de Innovación Cívica
Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
Fundación Arcoíris México
Frontera con Justicia (Casa del Migrante de Saltillo)
Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos (CEPAZDH)
Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo
Aluna Acompañamiento Psicosocial
Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P.
Corporativa de Fundaciones
Centro de Estudios Ecuménicos

Mukira, Justicia, Género y Buenas Prácticas
ProSociedad, Hacer Bien el Bien
Alianza Cívica Nuevo León
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León
Movimiento Social Juventud Unida
Centro de Derechos Humanos de la Montaña (CDHM) Tlachinollan
Hermanas de San José de Lyon
Grupo RE

Especialistas y líderes de opinión:

Sergio Aguayo Quezada
Alejandro Hope
Denise Dresser
Raúl Benítez Manaut
Eduardo Guerrero
Luis Astorga
John Ackerman
Ernesto López-Portillo
Macario Schettino
Consuelo Morales
María Elena Morera
Bernardo González-Aréchiga
Armando Rodríguez Luna
Mónica Serrano
Javier Oliva Posada
David Nájera Rivas
Carlos Flores Pérez
Arturo Alvarado Mendoza
María Eugenia Suárez de Garay
Íñigo Guevara y Moyano
María Patricia González
Jorge Alejandro Medellín
Edgar Valle Álvarez
Rodrigo Peña González
Guadalupe González Chávez
Yadira Gálvez Salvador
Georgina Romero
Óscar Becerra
Azucena Chaidez
Gerardo Rodríguez Sánchez de Lara
Juan Salgado
Gustavo Fondevilla
Natalia Armijo Canto
Carlos Rodríguez Ulloa



Contacto: mx.propuesta@gmail.com